ACTA DE DIFERIMIENTO

Diferimiento del Acto de Junta de Aclaraciones ITP-18-3-05-26, "Adquisición de llantas para los proyectos de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, Servicio Fitosanitario E Inocuidad Agricola".

Procedimiento: **ITP-18-3-05-26**

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 14:00 horas del día 26 de noviembre del 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sito en Tenochtitlán No. 23, Colonia Mololoa de esta Ciudad, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de diferimiento del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo, de los "**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**".

Preside el acto el C. Reynaldo Limón López, la D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola de Nayarit (REFIAA) del SENASICA, el Ing. Romaldo Ortín Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad en Representación del Gobierno del Estado de Nayarit y la bióloga Tania Yañez Aguilar Jefa de Oficina en la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, en representación del Lic. Diana María Valdez Sojo. Titular de la Oficina de la Representación en la Entidad Federativa de Nayarit, bajo el N° de oficio: 277.02.314-2026; acordaron el diferimiento del acto de Junta de Aclaraciones de este procedimiento para el día martes 1 de diciembre a las 14:00 horas, el cual se llevará a cabo en las oficinas ubicadas en calle Tenochtitlán No. 23, Colonia Morelos, Tepic, Nayarit, derivado de las diferentes situaciones técnicas de interferencia en la red la cual no pudo contar con la recepción normal de mensajería electrónica.

El CAS acuerda diferir la sesión, así como ampliar el plazo para la recepción de dudas y preguntas por parte de los interesados, estableciendo como fecha límite el jueves 3 de diciembre de 2026, a las 14:00 horas.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web del CESAVENAY www.cesavenay.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 14:10 horas del día su emisión.

A T E N T A M E N T E

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

C. Reynaldo Limón López